

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Relativa a:

Actuaciones contra el cambio climático en Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe publicado por Naciones Unidas el 26 de febrero, es contundente y preocupante, en la práctica seguimos sin asumir nuestras responsabilidades para frenar el Cambio Climático producido por la actividad humana. Andalucía es un territorio que ya está siendo especialmente afectado por estos aumentos de la temperatura media, descenso de las precipitaciones, desertización, fenómenos atmosféricos adversos.

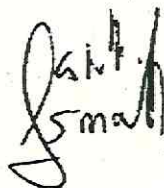
El 16 de febrero se aprobó el Decreto-Ley 3/2021, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué programas y medidas se han puesto en marcha en Andalucía para mitigar el cambio climático desde el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético?
- 2.- ¿En aplicación del Decreto-Ley 3/2021 puede darse lugar a obviar el análisis de la Evaluación del Impacto Ambiental, esto es, que los intereses particulares de la ejecución de un proyecto privado puedan estar por encima del interés público general y la defensa de nuestro territorio y su patrimonio histórico y natural?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021



Ismael Sánchez Castillo